

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG-SGC



SEGUIMIENTO AL INDICADOR DEL PROCESO

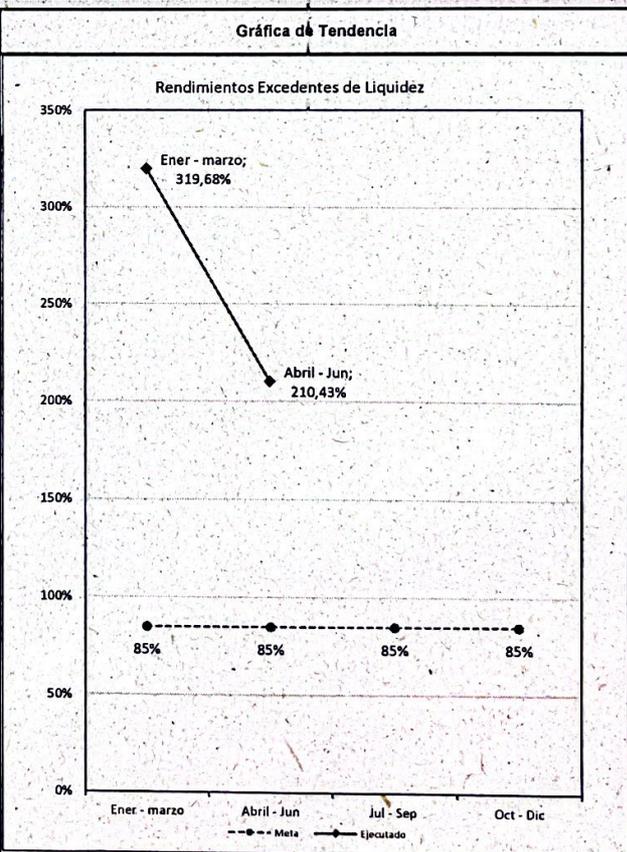
Código: FO-M1-P3-20  
 Versión: 03  
 Fecha de Aprobación: 07/09/2020  
 Página: 1 de 1

PROCESO	M7-P2 ADMINISTRAR EL TESORO PUBLICO DEPARTAMENTAL
OBJETIVO DEL PROCESO	Administrar y optimizar el uso de los recursos financieros para atender las obligaciones contraídas por la Administración Departamental.
Código y nombre de SUBPROCESO	NO APLICA
OBJETIVO DEL SUBPROCESO	NO APLICA

CODIGO Y VERSION DEL INDICADOR DEL PROCESO: FT-M7-P2-04 V02

Nombre del Indicador	Rendimientos Excedentes de Liquidez
Objetivo del Indicador	Optimizar los excedentes de liquidez que permita el incremento de los ingresos.
Línea de Acción Estratégica	NO APLICA
Fórmula de cálculo	(Rendimientos financieros acumulados generados por Inversores en el periodo/Rendimientos presupuestados proporcionales al periodo)*100
Subprograma - Plan de Desarrollo	NO APLICA
Meta de Resultado - Plan de Desarrollo	NO APLICA
Meta de Producto - Plan de Desarrollo	NO APLICA
Fuente de Información	Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT S&P. Se utiliza la transacción Z058 de ingresos para visualizar el recaudo por meses de los rendimientos financieros correspondientes al periodo de cada trimestre del año, con todas las posiciones presupuestales de la ejecución. Se tuvo en cuenta la pospra 1-20502; se toma el valor total del Presupuesto definitivo para distribuirlo en la meta por trimestres y es acumulativo. Para el valor ejecutado se toma la sumatoria del recaudo del trimestre y se acumula para el período siguiente. El porcentaje de cumplimiento es dividir el valor ejecutado (Recaudo) sobre valor meta (Presupuesto definitivo), se restan los rendimientos financieros sin Situación de Fondos(SSF).
Tipo de Indicador	Eficiencia
Unidades	Porcentaje %
Frecuencia	Trimestral
Clase de Indicador	1. Crecimiento
Fecha de análisis (dd/mm/aa)	17-Jul-23

Periodo	Meta	Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
Ener - marzo	85%	319,68%	376,1%
Abril - Jun	85%	210,43%	247,6%
Jul - Sep	85%		0,0%
Oct - Dic	85%		0,0%



Línea base: 48,9  
 Meta del periodo: 85

**Interpretación y análisis de tendencia:**  
 Para el segundo trimestre de la presente vigencia, continúa el impacto de los eventos de orden mundial en la dinámica de los mercados, la situación inflacionaria cada vez es menor y con ello la economía mundial tiende a estabilizarse. En Colombia, el sector financiero persiste en el desarrollo de estrategias que promuevan el consumo de los productos ofertados por las entidades bancarias, con esto se vienen desarrollando comportamientos atípicos de deuda, ahorro, inversión y demás acciones que tienen como objetivo el beneficio económico o la generación de algún tipo de bienestar; otras situaciones que continúan afectando positivamente la economía del país, una de estas que corresponde a la tendencia a la baja que viene presentando la inflación, con una cifra anual de 12,13% al mes de junio, con una variación que se mantiene aún 2,5 puntos porcentuales por encima del registro del año pasado (9,67 por ciento), sin embargo cada vez mas cerca de la meta proyectada por el Banco de la República (7% aprox). Una segunda, relacionada con el valor actual del peso respecto al dolar, que continua siendo demasiado bajo y que de manera directa afecta la dinámica de la economía colombiana, encareciendo el nivel de los productos como el petróleo, gasolina y por ende de los alimentos, insumos y diferentes procesos esenciales para mantener las cadenas productivas en el país, sin embargo su tendencia a la baja es un aliciente para el comercio nacional.  
 Se describe una tercera situación, que puede ser reflejo de las anteriormente descritas y hace referencia al aumento de la inversión extranjera en el país, movimientos de divisas que generan empleo, dinamizan el comercio y movilizan aquellos sectores o áreas en los cuales se hace la inversión.  
 Con base en lo anterior, desde la Secretaría de Hacienda Departamental se han generado diversas estrategias que tienen entre sus objetivos, aumentar el recaudo por parte del contribuyente, generando así la mayor cuantía posible de ingresos por parte de obligaciones tributarias. En cuanto al manejo del tesoro público, que sea administrado de la mejor manera posible, incluyendo aquellos movimientos financieros que beneficien las arcas del departamento y promuevan una rentabilidad creciente.  
 En el análisis del indicador para este segundo trimestre se debe tener en cuenta que el recaudo por impuestos vehiculares aumentó de manera significativa, además por ser un periodo donde se presentan recesos académicos y laborales (vacaciones de mitad de año), las diferentes empresas de bebidas marcadas con el impuesto al consumo incrementan sus numeros de declaración de productos que seguramente serán comercializados, aumento de la demanda. De igual manera la cultura del pago oportuno viene aumentando desde vigencias anteriores y por esto el ente territorial se ha visto beneficiado, superando así la meta de captación que se tenía prevista; se puede decir que de las 290 cuentas (ahorro y corriente) que administra al 30 de junio de 2023 la subdirección de Tesorería, cerca del 75% presentaron mas ingresos que egresos provocando así un aumento en el saldo final y por ende, mayor dinero que proporciona mayor rentabilidad.  
 Al analizar el resultado del indicador que da como resultado un valor mayor a 100%, se observa una eficiencia más que satisfactoria, superando por mucho la línea base programada para este periodo. Una cifra exorbitante que como se explica anteriormente obedeció a un caso atípico en el Índice de inflación registrado, además se puede sumar a la causa, los desembolsos de dinero que se han presentado durante el periodo bajo estudio.

NOTA 1: Se incremento el valor de la meta para el segundo trimestre, debido a la variación que sufrió el presupuesto proyectado para lo que resta de la presente vigencia. Se pasó de un presupuesto de 25 297 680 000 a uno de 30 090 537 095, variación correspondiente al 19%.  
 NOTA 2: Como sugerencia se debería tener en cuenta la posibilidad de elevar en al menos 35% mas la meta que se tiene para los trimestres siguientes, de esta manera generar un balance entre lo ocurrido en el primer trimestre y lo que se espera ocurra en el resto de la presente vigencia.

Responsable de la interpretación: Nasly Alexandra Armero Alegrias- Sebastian Alberto Ortegón Ramos - Asesora - Profesional Universitario

Señale que tipo de Acción que requiere:	Correctiva	Corrección	Preventiva	x
---	------------	------------	------------	---

DEPENDENCIA - PROCESO			
NOMBRE	Elaboró	Revisó	Fecha se Sgto:
	Nasly Alexandra Armero Alegrias- Sebastian Alberto Ortegón Ramos	David Fernando Monzon Rodriguez	17/07/2023
CARGO	asesora - Profesional Universitario	Subdirector de Tesorería	Fecha de socialización:
FIRMA	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	Acta No. dd/mm/aa
FECHA	17/07/2023		Fecha entrega al MIPG para mulato dd/mm/aa